



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA
Salazar de las Palmas, Norte de Santander
NIT. 900.261.791-1 DANE 1540000086
Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008
Aprobado mediante resolución 006674 del 10 de Noviembre de 2022



Pág. 1 de 2

**PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN “POA”
DESCANSO COMPENSADO DE LOS DÍAS 26 y 27 DE MARZO DE 2024**

(02 y 06 de Marzo de 2024)

DIRECTRICES PARA EL DISEÑO PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POA.

Descanso compensado para semana santa. Para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, en el decreto N° 648 (19/04/2017), “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”; en su artículo. 2.2.5.5.51., manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: “Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

De otro lado, la gobernación departamental -Norte de Santander- mediante decreto N° 000090 (25/01/2024), “Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 26 y 27 de marzo de 2024 y se dictan otras disposiciones”, en dicha norma en el artículo 1° se expresa: “COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2024 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables...”

Atendiendo estas observaciones proponemos el siguiente “POA” para compensar los días martes 26 y miércoles 27 de marzo de 2024, por los sábados 2 y 9 de marzo de 2024, los cuales se laborarán en jornada continua de 7:00 a.m a 1:00 p.m.

ACTIVIDAD	DIA/HORA	ACTIVIDAD	ACCIONES INMEDIATAS	RESPONSABLES
Seguimiento Al Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- Vigencia 2023	Sábado 2 de Marzo de 2024 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Diligenciar el formato del Plan de Mejoramiento Institucional D02.03.F03.V.2.0 por el equipo de Calidad por cada una de las áreas. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Revisión y ajustes de las actividades por área con el presupuesto del	• Formulación del POA por cada una de las áreas de gestión por los equipos de gestión para cada una de las áreas. • Elaboración de inventario de necesidades específicas por cada equipo de gestión. • Presentación de informes	Equipos de cada gestión Directivos docentes



INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA

Salazar de las Palmas, Norte de Santander

NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

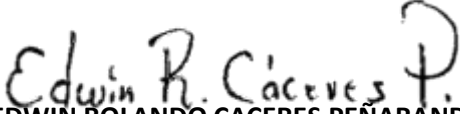
Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008

Aprobado mediante resolución 006674 del 10 de Noviembre de 2022



Pág. 2 de 2

		fondo de servicios educativos 2024 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes por área		
Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes	Sábado 9 de Marzo de 2024 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Análisis de diversos contextos para la construcción del Plan para la promoción y prevenciones de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Análisis y aprobación de las propuestas 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes de las propuestas acordadas	• Formulaciones del Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. • Formulaciones de protocolos para la implementación de Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes.	Equipos de cada gestión Docentes Administrativos Padres de Familia Directivos docentes


EDWIN ROLANDO CACERES PEÑARANDA
Rector